



CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053044/2013 donde el Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, solicita se otorgue el título de Ingeniero Civil de esta Facultad al estudiante Sr. Emiliano AGOSTINI;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha completado sus estudios en esta Facultad, según consta a fs. 08 y 09;

Lo informado a fs. 11 por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector, se expida el siguiente diploma:

INGENIERO CIVIL (Título Profesional Académico)

AGOSTINI, Emiliano (27 de Junio de 2013)
DNI N° 31.463.383 Año de Ingreso 2003

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1º de la presente Resolución, a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001683 - 2013 -
Mbi/
ÁREA OPERATIVA